



MOJ/CT/A.O./06/2020

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.-

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas, del día nueve de diciembre del año dos mil veinte, previa convocatoria remitida mediante oficio vía correo electrónico oficial, en que se requirió la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia, con la finalidad de estar presentes vía plataforma digital; esto, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 y de acuerdo a lo aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha veintiuno de agosto del presente año; estando presentes el Lic. Martín Mario Méndez Ruiz, Director de Administración (Presidente); la Lic. Marysol Bustamante Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia (Secretaria Técnica); el Lic. Mauricio Arturo Velázquez Piñón, Subdirector de Responsabilidades y Situación Patrimonial, en sustitución de la L.C.P. María de los Ángeles Martínez Luna, Directora de la Contraloría Municipal (Vocal Segundo), mediante oficio DCM/0508/2019 y el Arq. Hertzain Vásquez Hernández, Jefe de Unidad de Servicios de Desarrollo Urbano, suplente del Arq. Carlos Moreno Gómez, Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente (Vocal Tercero), mediante oficio DDUOPMA/1299/2019, todos integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez quienes fueron convocados previamente mediante oficio, con el siguiente: -----

OBJETO

La presente Sesión, tiene como propósito, hacer del conocimiento de cada uno de los presentes, sobre el "Premio Estatal a la Mejor Gestión Integral de





"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Oaxaca", otorgado recientemente al Municipio de Oaxaca de Juárez, derivado de la Convocatoria al Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal 2020. Asimismo, dar a conocer a cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia, acerca del "Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva", otorgado por parte del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IAIP). -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INFORME POR PARTE DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ACERCA DEL PREMIO OTORGADO AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ DENOMINADO: "PREMIO ESTATAL A LA MEJOR GESTIÓN INTEGRAL DE OAXACA", DENTRO DE LA CONVOCATORIA AL PREMIO NACIONAL AL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL 2020, EL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
5. INFORME POR PARTE DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ACERCA DEL RECONOCIMIENTO OTORGADO POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (IAIP), DENOMINADO: "RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA", EL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
6. ASUNTOS GENERALES.



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

PUNTO PRIMERO.- Para la toma del pase de lista, el Lic. Martín Mario Méndez Ruiz, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, instruye a la Secretaria Técnica del Comité, la Lic. Marysol Bustamante Pérez, a tomar lista de asistencia a los presentes. Acto seguido, una vez llevado a cabo el pase de lista de asistencia, estando presentes la mayoría de los servidores públicos que la integran y los cuales fueron convocados previamente, se informa que existe quórum legal para la celebración de la presente Sesión. ---

PUNTO SEGUNDO. - A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia, declara legalmente instalada esta Sesión y válidos los puntos de acuerdo que serán sometidos a consideración, así que siendo las once horas con quince minutos de este nueve de diciembre del año dos mil veinte, se abre la presente Sesión. ---

PUNTO TERCERO. - El Presidente del Comité de Transparencia, da lectura al orden del día, mismo que es sometido a consideración del Pleno y aprobado en los términos propuestos por unanimidad. ---

PUNTO CUARTO. - El Presidente del Comité de Transparencia, otorga el uso de la voz a la Secretaria Técnica; la Licenciada Marysol Bustamante Pérez, para que desahogue el presente punto orden del día. A continuación, la Secretaria Técnica, en uso de la palabra, señala lo siguiente: "Buen día a todos los





“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

presentes. Procedo en este punto del orden del día a informar sobre el Premio otorgado al Municipio de Oaxaca de Juárez dentro de la Convocatoria al Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal 2020.” -----

“El día nueve de noviembre del año dos mil veinte, El Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Jefatura de la Oficina de Presidencia y la Unidad de Transparencia, participó en la Convocatoria del Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal 2020. En este, se presentaron tres proyectos, los cuales fueron el impulso para ser merecedores del Premio que más adelante se describe. A continuación, expondré cuáles fueron los tres proyectos a que se hace referencia, como primer proyecto: el “Programa de Simplificación de Trámites y Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez”, el cual consiste en hacer más eficiente la administración pública municipal, generando un ahorro potencial a la ciudadanía de doscientos ocho millones de pesos del costo económico social en la realización de trámites y servicios del Municipio, contribuye al combate a la corrupción, incrementa el nivel de competitividad de nuestra ciudad y propicia un clima idóneo para la inversión. Como segundo proyecto: el “Portal de Gobierno Abierto”, este Portal consiste en hacer pública la información que va más allá de las Obligaciones de Transparencia que señala la Ley, es decir, una transparencia proactiva, por lo que, con esta herramienta, el ciudadano tiene acceso de forma fácil, precisa, confiable y oportuna a temas de su interés. El propósito principal del “Portal de Gobierno”, es el de propiciar un involucramiento ciudadano para generar una interacción participativa entre sociedad y gobierno y así lograr un bien común. Como tercer proyecto: “El Plan Municipal de Prevención, Respuesta y Recuperación COVID-19”, el cual tiene como propósito proteger a la población y la economía de la ciudad de Oaxaca,





“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

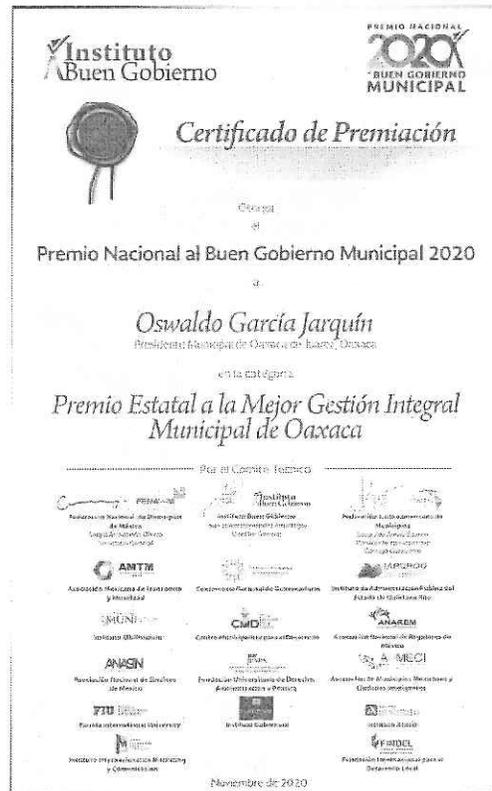
asimismo, se creó la “Unidad Municipal para la Prevención y Atención del COVID-19”, coordinada por el Plan en mención. Cabe destacar que el Municipio de Oaxaca de Juárez, es el único Municipio del Estado de Oaxaca en diseñar, ejecutar y hacer público un Plan con estratégico en respuesta a la emergencia sanitaria” .-----

“El Premio se basa en distintos objetivos como lo son el propiciar un entorno a políticas públicas nacionales, reconocer a los gobiernos municipales que desarrollan proyectos de excelencia, innovadoras y replicables, difundir a nivel nacional las buenas prácticas y experiencias exitosas de los municipios, ampliar el Banco de Experiencias Municipales Exitosas como un instrumento permanente de cooperación y aprendizaje y con ello mejorar las administraciones públicas municipales, así como establecer vínculos institucionales entre líderes locales de proyectos. Las características que se evaluaron al proyecto del Portal de Gobierno Abierto del Municipio de Oaxaca de Juárez, fueron la innovación gubernamental, la sostenibilidad, un resultado medible, asimismo, la replicabilidad y articulación del mismo. Es un orgullo hacer del conocimiento de cada uno de los presentes que gracias a la implementación por parte de la administración municipal de los tres proyectos previamente expuestos, el pasado veintisiete de noviembre del año en curso, el Municipio de Oaxaca de Juárez fue galardonado con el “Premio Estatal a la Mejor Gestión Integral de Oaxaca”, el cual fue recibido en la fecha antes señalada y con el cual, una vez más el Municipio de Oaxaca de Juárez queda expuesto como un importante referente en materia de Transparencia.” -----





"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"



PUNTO QUINTO. - Como siguiente punto del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, otorga el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que desahogue el mismo. -----

“El siguiente punto del orden del día es para hacer del conocimiento de cada uno de los presentes que el pasado treinta de noviembre, el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), en su Vigésima Primera Sesión Ordinaria, aprobó el Acuerdo ACDO/CG/IAIP/039/2020, el cual consiste en la entrega del Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva al sujeto obligado; Municipio de Oaxaca de Juárez, el cual se emite por la Dirección de Gobierno Abierto del Instituto en mención. La finalidad de la “Convocatoria para el



Handwritten signature and scribbles in blue and black ink.



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2020", es reconocer las prácticas vigentes en materia de Transparencia Proactiva que se han desarrollado a la fecha. -----



PUNTO SEXTO. - Como último punto del orden del día, consistente en Asuntos Generales, el Presidente del Comité de Transparencia; pregunta a los presentes si existe algún asunto a tratar para poner a consideración del Pleno del Comité, a lo que manifiestan que no hay otro punto que tratar en Asuntos Generales. Por lo cual, se prosigue al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO SÉPTIMO. - El Presidente del Comité de Transparencia, manifiesta que, siendo las once horas con cincuenta minutos del día nueve de diciembre del año dos mil veinte, se da por clausurada la presente Sesión y previa lectura del Acta correspondiente, se firma por los que en ella intervinieron para su constancia. Doy fe. -----



Ciudades Mexicanas
PATRIMONIO MUNDIAL

Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink.



OAXACA DE JUÁREZ

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

**LIC. MARTÍN MARIO MÉNDEZ
RUIZ.**
PRESIDENTE DEL COMITÉ.

**LIC. MAURICIO ARTURO
VELÁZQUEZ PIÑÓN.**
SUPLENTE DE LA VOCAL
SEGUNDO.

**LIC. MARYSOL BUSTAMANTE
PÉREZ.**
SECRETARIA TÉCNICA.

**ARQ. HERTZAIN VÁSQUEZ
HERNÁNDEZ.**
SUPLENTE DEL
VOCAL TERCERO.

Esta hoja, forma parte de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez. **CONSTE**



**Ciudad Mexicana
PATRIMONIO MUNDIAL**